

Marius Sala/Dan Munteanu/Valeria Neagu/Tudora Şandru-Olteanu, *El español de América*, tomo I: Léxico, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo 1982, Parte primera (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo LX) XXXII + 623 págs. Parte segunda (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo LXI) 497 págs.

Dos gruesos volúmenes sobre una materia tan amplia y compleja, un instituto renombrado por su labor en el campo de la investigación del español americano y un lingüista de rango mundial como "coordinador" (Marius Sala) (1) de la obra, ¿qué hispanista interesado en la temática no se pondría a leer este libro con grandes expectativas? Estas expectativas las estimula aún más el "Prólogo" (I, págs. XIII-XIV) escrito por nadie menos que Iorgu Iordan (I, pág. XIII):

Por sus dimensiones y la manera de enfocar el tema puede afirmarse que la obra representa una novedad en la lingüística hispánica. Más nuevo aún es el método utilizado para estudiar el léxico hispanoamericano. Lo nuevo es menos de índole teórica, aunque se establece una neta diferencia entre hechos de inventario y hechos de distribución, que de orden práctico, si así puede decirse. La profundidad del análisis, determinada, en primer término, por la inesperada multiplicidad de los criterios en que se fundamenta el análisis mismo, constituye un verdadero modelo, el primero en el dominio de la lexicología —reitero, sin temor de equivo-

(1) Parte de lo que se dice a continuación vale también para otra obra de los cuatro autores rumanos: *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*, México Bucarest 1977.

carme demasiado— digno de ser "imitado" independientemente del idioma que se estudia.

¿En qué residen la "novedad" "la profundidad del análisis" y la "multiplicidad de criterios" de esta obra, a la que se adjudica carácter de modelo para el estudio de cualquier otro idioma?

Los autores de la obra prometen una "presentación de las peculiaridades del español de América" (I, pág. XVII). Para que un elemento lingüístico se pueda definir como "peculiaridad", siempre se necesita una base de comparación. Como tal los autores toman, a lo largo de toda la obra, el "español común". No es la primera vez que se abusa de este término en la bibliografía sobre el español americano. ¿Qué se podría entender por este término, teniendo en cuenta la finalidad descriptiva y analítica del contexto en el que se emplea? Independientemente de la polisemia de la palabra *común*, el término puede corresponder sólo a dos conceptos: a) o al conjunto de todos los elementos de todas las variedades del idioma español, es decir, a todos los elementos que pertenezcan al idioma español, independientemente de que pertenezcan sólo al español de determinada parte del mundo hispanohablante, sea el español europeo, sea el español americano; b) o a aquellos elementos que sean patrimonio común de todas las variedades del español, definidas según un criterio uniforme o de todos los subconjuntos del conjunto del español determinados de modo extralingüístico, o sea un español no marcado, neutro. En cuanto a una confrontación entre el español peninsular y el americano, este español no marcado (por criterio diatópico en este caso) constaría de los elementos comunes al español de España y todas las variedades sintópicas del español de América. De todos modos, el español americano, que sería objeto de la investigación, pertenecería, en su totalidad o en parte, al "español común", con el que habría que confrontarlo. Desafortunadamente los autores de la obra reseñada no definen su concepto del "español común". Pero es de suponer que para ellos el "español común" no es ni la suma de todos los elementos del español europeo y del americano ni la de todos los elementos comunes al español europeo y a todas las variedades sintópicas del español americano. Si por "español común" se refirieran a la primera interpretación del concepto, la finalidad de la obra no podría ser la de "dar una imagen lo más clara posible de la difusión de fenómenos del español de América inexistentes en el español común" (I, pág. XVII), porque cualquier elemento del español americano también formaría parte del "español común". Pero los autores tampoco parten de la segunda posibilidad

de interpretar el concepto. Porque según ésta ni siquiera elementos léxicos como *coche* 'automóvil' pertenecerían al "español común", puesto que no se emplean en muchas zonas hispanoamericanas, si bien se usan en el español peninsular. Si los autores no definen su concepto del "español común", por lo menos tratan de justificar el que lo hayan escogido como base de comparación (I, pág. XVII):

La elección de esta variedad se debe principalmente al hecho de que representa la norma del español peninsular que es la variante mejor conocida y mejor descrita

Pero aquí no se define qué se entiende por "norma del español peninsular". ¿La norma del diccionario de la Real Academia Española? ¿El estándar suprarregional del español peninsular? La base de comparación teóricamente menos problemática parece ser aún el estándar suprarregional del español peninsular. Si se parte de éste, desde luego habría que precisar qué se debe entender por "estándar suprarregional". Y, en fin, si la base de comparación no es otra cosa que la norma o el estándar suprarregional del español europeo, también debería llamarse así (una vez precisado el concepto se podría hablar simplemente del "español peninsular" o "español europeo") en vez de llamar —en una obra que trata del español particular de América— "español común" al castellano particular de los españoles y por lo tanto no común a españoles y americanos.

La gran cantidad de las "diversas diferencias léxicas entre el español de América y el español común" (I, pág. 3), la dividen los autores en varios grupos, subdivididos a su vez, según diferentes criterios. La clasificación que establecen es, a grandes rasgos, la siguiente (I, págs. 3-4):

diferencias de inventario

diferencias tanto en el plano del contenido como en el de la expresión (palabras inexistentes en el español común)

diferencias debidas a causas internas (palabras nuevas formadas mediante afijos españoles)

diferencias debidas a causas externas (influencias de lenguas extranjeras)

diferencias sólo en el plano del contenido (sentidos nuevos de palabras existentes en el español común)

evoluciones producidas sin influencia externa

evoluciones causadas por palabras extranjeras

(calcos semánticos)

diferencias de distribución

palabras del español medio de América que pertenecen a variedades diacrónicas, diastráticas o diatópicas del español peninsular (arcaísmos, regionalismos, marinerismos)

palabras que existen tanto en el español peninsular como en el de América, pero que tienen una frecuencia distinta

diferencias debidas a causas internas (la preferencia por uno u otro sinónimo)

diferencias debidas a causas externas (los préstamos eliminan o hacen disminuir la frecuencia de un sinónimo español o viceversa; mediante un calco semántico, se llega al aumento de la frecuencia del término español)

palabras españolas que en América se presentan en combinaciones inexistentes en el español peninsular.

diferencias debidas a causas internas (la combinación de palabras españolas en la denominación de las nuevas realidades del Continente americano)

diferencias debidas a causas externas (debido a calcos fraseológicos, las palabras pueden aparecer en nuevas combinaciones)

En la categoría de "diferencias debidas a causas externas", que aparece varias veces, se distinguen grupos parciales según la fuente de influencia: lenguas indígenas, inglés, francés, italiano, portugués, lenguas africanas, alemán. Toda esta disposición de los materiales léxicos parece muy razonable y adecuada para su finalidad descriptiva, si se prescinde de algunos problemas de menor importancia, de los que uno consiste en que teóricamente es difícil trazar una línea divisoria entre diferencias de distribución y diferencias de inventario sólo en lo que se refiere al plano del contenido (por diferencias de frecuencia a veces simplemente se manifiestan diferencias de significado de tipo connotativo, la aparición de una palabra en determinadas unidades fraseológicas se puede considerar también como acepción —semema— propia, etc.). A pesar de algunos problemas no resueltos, la clasificación establecida es preferible a otras posibles porque parte de manera consecuente de criterios sincrónicos (inventario/distribución, forma/contenido) como primarios y de criterios diacrónicos (evolución interna/influencia externa) como secundarios.

Pero el aporte nuevo de la obra, en cuanto a la clasificación del léxico, son las "apreciaciones cualitativas respecto al lugar ocupado

por los elementos de nuestros inventarios en la estructura general del vocabulario del español de América" (I, pág. 4). Todas las peculiaridades léxicas del español americano registradas son sometidas a tres criterios de "vitalidad". Para cada uno de los tres criterios se distinguen tres grados cuantitativos o, como dicen los autores (I, págs. 4-5),

tres subcategorías, que, en orden de importancia, son:

- I) el criterio geográfico: palabras difundidas en cinco, o más, países (a); en tres o cuatro países (b); en uno o dos países (c);
- II) el criterio de la productividad: palabras con cuatro, o más, derivados (a); con dos o tres derivados (b); con un solo derivado (c);
- III) el criterio de la riqueza semántica: palabras con cuatro, o más, sentidos nuevos (a); con dos o tres sentidos nuevos (b); con un solo sentido nuevo (c).

Tras un examen a la luz de cada uno de los tres criterios todos los elementos léxicos registrados son sometidos a una clasificación por grados de vitalidad que resulta de la combinación de los tres criterios. Según la combinación de grados de vitalidad obtenidos en conformidad con los tres criterios separados, se distinguen nueve categorías (los grupos de letras expresan la combinación de subcategorías según el esquema citado arriba): 1 con la combinación aaa; 2 con aab y aac; 3 con abb, abc y acc; 4 con bbb, hbc, hcc y ccc; 5 con aa; 6 con ab y ac; 7 con bb, bc y cc; 8 con a; 9 con b y c.

A cada grupo de peculiaridades léxicas se aplica todo este aparato de clasificación y de evaluación siempre en el mismo orden (I, págs. 5-6):

La estructura de cada párrafo consiste en una parte introductiva, con algunas precisiones relativas a los problemas característicos (aplicación del método general de análisis al material respectivo; apreciaciones sobre los trabajos anteriores), en el inventario de las palabras, consignadas alfabéticamente, y un comentario sobre ellas desde el punto de vista de los criterios combinados. Cada párrafo tiene también un cuadro anejo en el cual figuran las palabras del inventario y la forma como responden a los tres criterios de selección y a las subcategorías respectivas.

Todo esto puede producir la sensación no sólo de "novedad", sino también de "profundidad del análisis". Pero queda una pregunta. ¿Cuáles son las fuentes en las que se basa el inventario de peculiaridades léxicas analizado con tanto esmero metodológico? De ningún modo se trata de un corpus de datos recogidos y presentados según criterios homogéneos, sino de una compilación disparatada de datos procedentes de fuentes muy heterogéneas (1, pág. 4):

Para establecer el inventario nos hemos basado en el Diccionario de la lengua española [. . .] y en los diccionarios usuales de americanismos [. . .], en diccionarios regionales y en varias monografías dialectales elegidas de manera que resulte representado todo el Continente americano. A estos se añade una serie de estudios tocantes a problemas de detalle que mencionaremos en el lugar correspondiente.

¿Por qué es absurdo aplicar todo el aparato de apreciaciones cualitativas de elementos léxicos mediante análisis cuantitativos arriba expuesto a un inventario establecido de la manera citada? ¿Por qué sería absurdo hasta si se supusiera primero, que los trabajos lexicográficos en los que se basa el inventario fueran todos de cierta calidad mínima en cuanto a los métodos de elaboración y al contenido, y que segundo, los autores de la obra hubieran hecho una selección sensata entre los trabajos acerca del vocabulario del español americano hasta ahora publicados?

Es evidente que los autores de la presente obra parten del supuesto de que ni el diccionario de la Real Academia ni los llamados diccionarios generales de americanismos registran la totalidad del vocabulario peculiar del español de los países o regiones de Hispanoamérica o una selección representativa de americanismos. Por eso recogen datos suplementarios de diccionarios y otros trabajos lingüísticos dedicados al español de diferentes regiones y países hispanoamericanos. Desde luego, no se han tenido en cuenta los mismos criterios, las mismas prioridades, las mismas bases metodológicas para la selección de las unidades léxicas en cada uno de los diferentes trabajos lexicográficos y otros trabajos lingüísticos sobre el español americano. De ningún modo se puede suponer que para los diversos países y regiones de Hispanoamérica estén disponibles trabajos con criterios o prioridades de selección suficientemente comparables. Para un país o una región domina un determinado tipo de descripción lexicográfica, para otro país u otra región, otro. Las diferencias en la selección del vocabulario pue-

den resultar p. ej. de diferencias en la definición del respectivo tipo de americanismo (chilenismo, peruanismo, etc.). Como chileno se pueden definir p. ej. por una parte todo elemento léxico que se observe en el español de hablantes chilenos, pero que no se observe en el español de ningún otro país, y, por otra parte, también todo elemento léxico que se emplee en el español de Chile, pero que no se emplee en el español peninsular, descuidando la alternativa de si se emplea o no en otros países americanos; por una parte elementos léxicos característicos del español de todo el país de Chile, por otra parte también elementos léxicos particulares de ciertas regiones de Chile, etc. Hay diccionarios que incluyen como americanismos los resultados de formación de palabras según las reglas vigentes también para el español europeo, siempre que las respectivas palabras no se usen en éste; otros diccionarios de americanismos los excluyen. Ciertos diccionarios registran como americanismos elementos léxicos del español de un determinado país o de una determinada región, sólo si tienen su origen en el español americano, pero no registran elementos léxicos procedentes del español peninsular, aunque en éste ya no se utilicen; otros diccionarios de americanismos también registran este segundo tipo de elementos léxicos. Hay diccionarios que toman como base de comparación el español peninsular, cotejando con él la respectiva variedad americana, incluyendo sus dialectos; y hay diccionarios que toman sólo el estándar culto del castellano como se escribe en España; y hay también diccionarios que toman tan sólo el inventario léxico que encuentran en el diccionario normativo de la Real Academia, excluyendo además aquellos elementos léxicos que en éste van marcados como americanismos o como particulares del español de algún país o de alguna región americana. Un diccionario se concentra en los indigenismos, otros, no. Un diccionario registra muchas unidades pluriverbales; otro descuida bastante este tipo de unidades léxicas. Un autor de diccionario muestra un gran interés en unidades léxicas marcadas de alguna manera (de marca diastrática, estilística, etc.) o en el vocabulario de ciertos campos de la realidad (fauna, flora, folklore, etc.); otro autor no tiene interés especial respecto a estas voces específicas. Un lexicógrafo está en alto grado influido por tendencias puristas frente a determinados tipos de voces (anglicismos, palabras marcadas como "vulgares", etc.); otro autor recoge estas voces con preferencia; etc. etc. De la compilación de diferentes trabajos sobre el español americano no se obtiene como resultado una red con mallas iguales para la recolección de voces peculiares del español de las diversas zonas

hispanoamericanas. En algunas partes a la red obtenida se le escapan en gran cantidad diferentes tipos de elementos léxicos. En otras partes estos tipos se recogen de manera casi exhaustiva. Por lo tanto le corresponde escasísimo valor a categorías de evaluación como "se da en x países", "tiene x derivados" o "se usa con x acepciones". A una voz se le puede atribuir un bajo grado de vitalidad. p. ej. porque tiene varias acepciones, pero sólo "vulgares", en el español de una región, cuya habla ha sido investigada por lexicógrafos muy puristas; o porque tiene numerosos derivados peculiares mediante afijos que se emplean también en el español peninsular, pero pertenece a una variedad regional que ha sido investigada sólo por lexicógrafos que no consideraron tales derivados como americanismos.

Las obras lexicográficas en las que se basan Sala, Munteanu, Neagu y Şandru-Oltenau se elaboraron no sólo según criterios muy heterogéneos, sino también en diferentes épocas. El corpus reunido por los autores rumanos se alimenta de igual manera de un diccionario del español de Colombia publicado en 1975 (2) y de la segunda edición de un diccionario del español de Costa Rica aparecido en 1919 (3), de un diccionario del español argentino del año 1910(4) y de muy recientes ediciones de los diccionarios más antiguos del español cubano (1836/nueva edición 1978) (5) o del español peruano (1883/nueva edición 1975) (6). Ante tal composición del corpus resulta ingenuo que los autores crean cumplir con el principio de la descripción estrictamente sincrónica, solamente descartando para la evaluación las unidades léxicas que en los respectivos diccionarios y glosarios se consideran como obsoletas (1, pág. 4):

En razón del carácter estrictamente sincrónico de nuestra investigación, no hemos tomado en cuenta los términos que figuran en los diccionarios con las indicaciones "anticuado", "arcaico", "desusado", "histórico", etc.

(2) Academia Colombiana: Comisión de lexicografía, *Breve diccionario de colombianismos*, Bogotá 1975.

(3) Carlos Gagini, *Diccionario de costarriqueñismos*, 2ª ed. San José de Costa Rica 1919.

(4) Tobías Garzón, *Diccionario argentino*, Barcelona 1910.

(5) Esteban Pichardo, *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas*, Habana 1978, 1ª ed. 1836.

(6) Juan de Arona (seudónimo: de Pedro Paz Soldán y Unanuel, *Diccionario de peruanismos*, Lima 1975, 1ª ed. 1883.

Gran parte de las unidades léxicas registradas en muchos diccionarios del español de los diferentes países y regiones de América han de considerarse como anticuadas, arcaicas, desusadas o como historicismos desde el punto de vista de la sincronía del español americano actual. Por otra parte hay voces que se registran como arcaísmos en un diccionario contemporáneo, pero que no tenían nada de arcaicas cuando Gagini publicó su diccionario de costarriqueñismos(3). Una voz muy usual todavía en 1960 y registrada como "desusada" en 1970 no es más obsoleta que una registrada sin marca diacrónica en 1910 y ya desusada en 1920. Según el método que los autores aplican al principio de la descripción sincrónica, tendrían que hacer caso omiso, en su análisis cuasi—matemático de unidades léxicas según criterios de "vitalidad", de la voz usual en 1960, mientras que deberían tener en cuenta la voz ya desusada en 1920, porque no está documentada su obsolescencia en el diccionario aprovechado. ¿Qué importa en tal caso si un elemento léxico se registra para tres países (rango b) o en cuatro (rango a)? Eso puede depender de si el elemento léxico se emplea en un país para cuya variedad lingüística se publicó un diccionario en 1910 o en 1935.

También por otra razón parece un poco absurdo que para elementos léxicos se fijen rangos según el número de países cuyas variedades lingüísticas hayan sido registradas por lingüistas o lexicógrafos. El español americano no es un campo igualmente bien investigado para todas las áreas del Nuevo Mundo. Tanto el número y la cronología de los trabajos sobre el vocabulario peculiar del español de los diferentes países americanos como su calidad científica difieren enormemente de un país al otro. Y, si para el español de una zona de un país existe un diccionario o no existe ninguno, existe uno más nuevo o más antiguo, uno más fiable o menos fiable, mientras en otra zona del mismo país ocurre exactamente lo contrario, esto no depende forzosamente de que el español de una de las dos zonas ofrezca más vocabulario peculiar que el de la otra. El mayor o menor interés lingüístico o lexicográfico por una zona geográfica o lingüística a veces se debe a la pura casualidad. Pero tales casualidades pueden decidir sobre el rango que ocupa un elemento léxico en la escala de vitalidad establecida por Sala y sus coautores. Si un elemento aparece en la descripción lexicográfica del español de una zona cuantitativamente favorecida respecto a diccionarios y glosarios de americanismos, ocupa un rango más alto que un elemento perteneciente al español de una zona descuidada por la lexicografía, independientemente de la fiabilidad de las respectivas obras lexicográficas.

La jerarquización del vocabulario según el número de países para cuyo uso lingüístico se registre un elemento léxico no dejaría de ser sumamente problemática hasta si el análisis se basara en fuentes de dispersión geográfica y cronológica homogéneas y si estas fuentes merecieran absoluta confianza. Bien sabido es que las fronteras de variación diatópica en el dominio del español americano no coinciden simplemente con las fronteras políticas (no cabe duda de que los autores no ignoran este lugar común de la dialectología hispánica). Este hecho por sí sólo ni siquiera abogaría tanto en contra de que una jerarquización estructural por rangos de vitalidad se apoyara en el número de países para cuyo uso lingüístico esté registrado un elemento léxico. Pero, puesto que a los diferentes países hispanoamericanos no les corresponde a cada uno una variedad propia de la lengua española, por lo menos deberían representar colectividades humanas comparables en términos cuantitativos, para justificar el método de evaluación empleado. Este no es el caso. Ni viven en Honduras aproximadamente tantos hispanohablantes como en Méjico; ni se puede comparar Costa Rica con Colombia, en cuanto a su extensión geográfica, ni se puede atribuir al español de Guatemala la misma importancia que al de la Argentina, en cuanto a irradiación acondicionada por factores extralingüísticos (influencia política, económica o cultural sobre otros países; recepción de la producción literaria y de los medios de comunicación social de un país en otros países).

El valor del "criterio geográfico", basado en el número de países por los que un elemento léxico esté difundido, es mermado además por el hecho de que, al contar los países por los que está difundido este elemento, no se tienen en cuenta las diferencias de difusión dentro de un país (I, pág. 4, nota 1):

Hemos adoptado el principio del área geográfica "máxima", según el cual, consideramos que una palabra circula en un país aunque esté difundida sólo en una o varias regiones de él.

Esto tiene por consecuencia que en el cálculo de la "vitalidad" se le atribuye más importancia a una palabra usada por la población menos numerosa de una pequeña zona dividida por una frontera estatal que a una palabra usada por la población más numerosa de un solo país más extenso que aquella zona compuesta de áreas colindantes de dos países diferentes. Así, por principio, un elemento léxico particular del español de los Llanos colombianos y venezolanos con su baja densidad poblacional o difundido sólo por un área minúscula a ambos lados de

la frontera de Colombia y Ecuador, alcanza un grado de "vitalidad" más elevado que una palabra de uso cotidiano en el lenguaje de todos los mejicanos.

En el fondo toda la crítica expresada hasta aquí sobra por la siguiente razón: La falta de homogeneidad del corpus reunido por los cuatro autores no admite una evaluación de este tipo, además hay otro motivo. Demasiados trabajos lexicográficos sobre el español americano no corresponden, ni en cuanto a la metodología ni en cuanto al contenido, a las exigencias hoy día válidas. Lo cual debería ser suficiente motivo para descartarlas como fuentes de la base empírica sobre la que se fundamenta un estudio sintético con la exactitud pretendida por la presente obra, que hasta llega a "apreciaciones cualitativas" (I, pág. 4) de su criticable clasificación cuantitativa. El que la fuente más importante para el corpus, aún antes que los diccionarios de americanismos y monografías especializadas, haya sido el diccionario normativo de la Real Academia Española casi ya no se puede explicar por pura ingenuidad. Huelgan aquí comentarios detallados sobre el valor de los diccionarios del español americano existentes o sobre la medida en que las unidades léxicas registradas como americanismos en el diccionario académico reflejen la realidad del uso lingüístico hispanoamericano. Las respectivas críticas sistemáticas ya se han escrito en otras partes (7). Por supuesto, no todos los puntos débiles de los diccionarios del español americano compilados y del tratamiento de los

(7) En cuanto al *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, véase sobre todo:

Mario Ferreccio Podestá, *El diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del Diccionario de la lengua española* (Theses et Studia Scholastica 2), Santiago de Chile 1978.

Acerca de los diccionarios de americanismos, véanse, p. ej.:

Günther Haensch, "Zur Lexikographie des amerikanischen Spanisch. Heutiger Stand und Überblick über die Problematik", in: Günther Haensch/Reinhold Werner (ed.), *Referate der 1. wissenschaftlichen Tagung des Deutschen Hispanistenverbandes Augsburg 25.-26.2. 1977, Augsburg 1978*, págs. 112-131.

Günther Haensch, "Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América", en: *Lingüística Española Actual 2*, 1980, págs. 375-384.

Günther Haensch/Reinhold Werner, "Un nuevo diccionario de americanismos. Proyecto de la Universidad de Augsburg", en: *Thesaurus 33*, 1978, págs. 140.

Reinhold Werner, "Zum Stand der Lexikographie des amerikanischen Spanisch", en: *Ibero-Amerikanisches Archiv NF 5*, 1979, págs. 121-160.

americanismos en el diccionario de la Real Academia causan graves inconvenientes para los análisis que son el objeto de la obra presente. Pero ya los siguientes rasgos típicos de un gran número de diccionarios de americanismos bastan para invalidar los procedimientos pseudo-empíricos empleados por Sala et al.:

- La calificación de americanismos adjudicada a numerosas unidades léxicas corrientes también en el español peninsular. Parte de ellas forman palabras registradas como americanismos, a pesar de su uso igual en el español europeo, por su origen histórico en el español americano. También forman parte de ellas no pocas unidades léxicas consideradas como exclusivas del español de América por los autores de los diccionarios de americanismos porque no están registradas en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia, el que no las ha acogido no por ser ajenas al español peninsular, sino por motivos meramente normativos (por ser neologismos, anglicismos, palabras tabú, etc.).
- La ausencia de un sinnúmero de americanismos auténticos (en el sentido de unidades léxicas específicas del español americano y no conocidas en el español peninsular). A menudo estos no se han registrado porque el autor del respectivo diccionario del español americano no los consideraba como americanismos por su origen en el español peninsular o por su formación según las reglas de formación de palabras vigentes también en el español peninsular (que en el caso concreto sólo no se habían empleado en el castellano de Europa), porque fueron víctimas del purismo de un autor (palabras tabú) o porque, a causa de la frecuente concentración en vocabulario de procedencia indígena o relativo a realidades típicas del Nuevo Mundo (fauna, flora, folklore, etc.), simplemente habían escapado a la atención del lexicógrafo (es un hecho que las diversas palabras que significan lo que en español peninsular se llama *bombilla* —de una lámpara— o *volante* —de un automóvil— no interesaron a algunos lexicógrafos tanto como los nombres de ciertas plantas exóticas bastante raras o de uno u otro objeto de la vida rural ya desconocido por la gente joven).
- La obsolescencia de tantas indicaciones ofrecidas también por diccionarios del español americano más recientes. A todas luces esto se explica en muchos casos por un trasvase poco crítico de datos de obras más antiguas a nuevos diccionarios de americanismos.

A veces los mismos autores de la presente obra parecen expresar que se dan cuenta de lo disparatado de su labor, así p. ej. cuando compilan y analizan un copioso inventario de anglicismos del español americano, incluyendo en este inventario numerosas palabras que hace mucho tiempo han adquirido carga de naturaleza también en el español peninsular. Los mismos autores comentan acerca de estas palabras (I, pág. 408):

Notamos que estos panamericanismos de origen inglés ocupan una posición especial en el conjunto del léxico del español americano, en el sentido de que muchos de ellos pueden ser considerados como palabras de circulación internacional. Tales palabras no caracterizan de modo absoluto el léxico del español americano con respecto al del español peninsular.

Y (I, pág. 409):

Estas palabras son conocidas y usadas en casi todo el mundo, y las emplean también los españoles en la Península, aunque el DRAE no registre ninguna de ellas

Estas palabras no se pudieron pasar por alto, por la sola razón de que, a causa de su omisión en el diccionario normativo de la Real Academia Española, habían sido registradas siempre de nuevo como americanismos, muchas de ellas p. ej. en el diccionario de americanismos de Morínigo (8). Así también han pasado al inventario de anglicismos particulares del español americano los siguientes nombres de bailes: *boogi-woogi, charleston, fox-trot/foxtrot, jerk*. A estos tipos de "americanismos" (!) de origen anglosajón (especialmente norteamericano) se juntan, sin ninguna diferencia en su tratamiento, diversos anglicismos típicos del lenguaje de comunidades de hablantes bilingües, como existen en Puerto Rico o en el Sur de los Estados Unidos. Algunos de estos productos de interacción diaria actual entre el español y el inglés de comunidades bilingües se habían recogido al azar en uno que otro glosario aprovechado por los autores rumanos, otros habían quedado fuera. Pero del tipo de *impruvear* (< *improve*) 'mejorar' (EE.UU.) o *incomtax* (< *income tax*) 'impuesto sobre las rentas' (EE.UU.) hay centenas de palabras más en el "espinglés" cotidiano de muchos puertorriqueños y chicanos sin que ellas hayan pasado a la colección de anglicismos particulares del español americano contenida en la presente obra.

Pero supongamos que la evaluación de los diccionarios y glo-

sarios del español americano como se hace en la obra tuviera algún sentido: Entonces sorprende bastante la selección arbitraria de las obras lexicográficas que han sido aprovechadas para la confección del corpus. Han sido incorporados a éste tres de los siete grandes diccionarios generales de americanismos (del español de todos los países y regiones hispanohablantes de América) publicados hasta hoy: el de Malaret (9), el de Santamaría (10) y el de Morínigo (8). El publicado por la editorial Sopena (11) todavía no era accesible a los autores. El que no se haya podido aprovechar no importa más que el hecho de que se hayan pasado por alto los diccionarios de Schwaub (12) y de Arias de la Cruz (13) (que no se mencionan ni siquiera en las notas bibliográficas), que no han marcado ningún progreso en la lexicografía del español americano. Pero si se recurre al diccionario, en muchos aspectos sumamente criticable, de Morínigo (que p. ej. está caracterizado por la inclusión excesiva de unidades léxicas corrientes también en el español peninsular) publicado en 1966, ¿por qué no se echa también mano del diccionario de Neves (14) metodológicamente mejor en ciertos aspectos y publicado en fecha más reciente (1973)?

Lo mismo se puede observar en cuanto a la documentación sobre americanismos de diferentes países y regiones así como en lo referente a obras especializadas sobre vocabulario de marca diacrítica o diafásica invocadas por Sala et al. Para Argentina p. ej. ellos recurren al diccionario de Garzón (4), publicado en 1910, pero no al de Abad de Santillán (15), publicado en 1976. Para el español de la República

(8) Marcos A. Morínigo, *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires 1966.

(9) Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos*, 3ª ed. Buenos Aires 1946, 1ª ed. Mayagüez 1925.

(10) Francisco J. Santamaría, *Diccionario de americanismos*, Méjico 1942.

(11) *Americanismos. Diccionario ilustrado Sopena*, Barcelona 1982.

(12) Maria Schwaub, *Lateinamerikanisches Sprachgut, Teil 1: Wörterbuch der regionalen Umgangssprache in Lateinamerika. Amerikaspanisch Deutsch. Mit einer Liste der Indio-stämme*, Leipzig 1977, Teil 2: Wörterbuch der Flora und Fauna in Lateinamerika. Amerikaspanisch Deutsch, Leipzig 1970.

(13) Miguel Arias de la Cruz, *Diccionario temático. Americanismos*, León 1980.

(14) Alfredo N. Neves, *Diccionario de Americanismos*, 2ª ed. Buenos Aires 1975, 1ª ed. 1973.

(15) Diego Abad de Santillán, *Diccionario de Argentinismos de ayer y de hoy*, Buenos Aires 1976.

Dominicana usan la segunda edición (1947) del diccionario de Patín Maceo (16), aparecido por primera vez en 1940, pero pasan por alto el diccionario de Esteban Deive (17), publicado en 1977. Como diccionarios generales de cubanismos usan los de Pichardo(5), de Suárez(18) y de Rodríguez Herrera(19), pero ni siquiera mencionan los dos más recientes de Espina Pérez (20) y de Sánchez Boudy(21). El diccionario de colombianismos publicado por la Academia Colombiana(2) les mereció que sirviera como fuente de materiales; no se lo mereció el diccionario de chilenismos publicado por la Academia Chilena(22), mucho superior en calidad a aquél. Teniendo en cuenta la importancia que los autores atribuyen a la primera edición del diccionario del español tejano de Cerda/Cabaza/Farías(23), se podría esperar que también prestaran atención a algún diccionario del español de los chicanos, p. ej. al de Galván/Teschner(24). La referencia a ediciones anteriores de un diccionario sin mención de ediciones posteriores, como en el caso del diccionario de bolivianismos de Fernández Naranjo(25) (no se usa la cuarta edición de 1980, sino sólo la segunda de 1967), normalmente causaría sorpresa, en este caso ya no vale la pena destacar tales defectos menores.

De los diccionarios de americanismos con delimitación geográfica infranacional no se han tenido en cuenta p. ej. el diccionario para Tucumán, de Elena M. Rojas(26) y el diccionario para el Norte de Chi-

(16) Manuel A. Patín Maceo, *Dominicanismos*, Ciudad de Trujillo 1947.

(17) Carlos Esteban Deive, *Diccionario de dominicanismos*, Santo Domingo 1977.

(18) Constantino Suárez, *Vocabulario Cubano. Suplemento a la 1ª edición del Diccionario de la R. A. de la Lengua*, Habana 1921.

(19) Esteban Rodríguez Herrera, *Léxico Mayor de Cuba*, La Habana 1958/1959.

(20) Darío Espina Pérez, *Diccionario de cubanismos*, Barcelona 1974.

(21) José Sánchez-Boudy, *Diccionario de Cubanismos más usuales (como habla el cubano)*, Miami 1978.

(22) Academia Chilena Correspondiente de la Real Academia Española, *Diccionario del habla chileno*, Santiago de Chile 1978.

(23) Gilberto Cerda/Berta Cabaza/Julietta Farías, *Vocabulario Español de Texas*, 3ª ed. Austin 1974, 1ª ed. (la única mencionada por Sala et. al.) 1953.

(24) Roberto A. Galván/Richard V. Teschner, *El diccionario del español chicano. The Dictionary of Chicano Spanish*, 2a. ed. Silver Spring, Maryland 1977.

(25) Nicolás Fernández Naranjo, *Diccionario de bolivianismos*, 4ª ed. La Paz 1980, 2ª ed. por Nicolás Fernández Naranjo/Dora Gómez de Fernández 1967.

(26) Elena Rojas, *Americanismos usados en Tucumán*, Tucumán 1976/1981 (Cuadernos de Humanitas N° 48, 53, 55).

le, de Mario Bahamonde(27). En el tratamiento de los indigenismos la cantidad de bibliografía sobre el tema obliga a los autores a no enumerar la "totalidad de las obras que hemos consultado" (I, pág. 17) No obstante algunos de estos trabajos se mencionan, p. ej. unos artículos sobre los indigenismos conocidos en diversas ciudades hispanoamericanas. Esto justificaría el que también se mencionaran, por lo menos de paso, diccionarios de indigenismos, p. ej. el de César Corzo Espinosa(28) para Chiapas. Como los autores de la obra que es objeto de esta reseña se interesan de manera especial por el rango de los elementos léxicos dentro de la estructura total de la lengua, se podría esperar que, para establecer los inventarios léxicos, hubieran acudido en mayor medida a diccionarios de vocabulario marcado diacrítica y diáfasicamente. En lugar de muchos trabajos lexicográficos pasados por alto queremos mencionar aquí tan sólo tres diccionarios publicados pocos años antes de la obra de Sala et al.: el *Léxico Popular Venezolano* de Tamayo(29), el *Léxico sexual ecuatoriano y latinoamericano* de Rodríguez Castelo(30) y el *Diccionario coa* de Méndez Carrasco(31). Se podría alargar considerablemente la lista de diccionarios, glosarios monografías y artículos de los que se esperaría por lo menos una breve mención al ver las otras obras que, siendo más antiguas o menos importantes, sin embargo, han sido tomadas en consideración.

Es cierto que los mismos autores indican dos factores que han influido de manera negativa en la selección de la bibliografía (I, pág. XX):

Para este tomo, más que para el segundo, no hemos podido consultar toda la bibliografía, lo cual nos habría permitido presentar, basados en ella, la imagen completa de todos los aspectos del vocabulario del español de América.

Cabe señalar principalmente que, en el campo del

(27) Mario Bahamonde, *Diccionario de voces del Norte de Chile*, Santiago (Chile) 1978.

(28) César Corzo Espinosa, *Palabras de origen indígena en el español de Chiapas*, México, D. F. 1980.

(29) Francisco Tamayo, *Léxico Popular Venezolano*, Caracas 1977 (Colección Humanismo y Ciencia 13).

(30) Hernán Rodríguez Castelo, *Léxico sexual ecuatoriano y latinoamericano*, Quito 1979.

(31) Armando Méndez Carrasco, *Diccionario coa*, Santiago (Chile) 1979.

léxico, en mayor grado que en los de fonética o de morfología, el número de aficionados es más elevado, y, por lo tanto, muchos de los estudios publicados no pueden utilizarse con entera confianza. Esto nos ha obligado a efectuar una selección cualitativa de ellos. En segundo término, no nos fue posible consultar algunos libros, a pesar de nuestros esfuerzos. Los que trabajan en el dominio del español de América, saben que es prácticamente imposible conseguir todas las obras relativas al vocabulario, ya que lo reducido de las tiradas dificulta encontrar un libro publicado en el Perú, por ejemplo, en uno de los países centroamericanos, o viceversa. Así se explica el hecho de que inclusive una de las bibliotecas más ricas, como es la del Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá, no posee muchos de los trabajos publicados en otros países de Hispanoamérica.

A la primera parte de este intento de justificación se le puede contestar que la selección ha resultado demasiado disparatada para poder explicar las preferencias observadas en favor de obras relativamente menos importantes y más antiguas, no teniendo en cuenta obras más importantes y más recientes. Además casi ninguno de los trabajos léxicográficos sobre el español americano merece "entera confianza" (lo que forzosamente refleja las calificaciones de sus autores, sino a veces sólo las circunstancias de elaboración), tampoco la merece el gran Diccionario de la Real Academia al ser evaluado como un diccionario descriptivo en cuanto a americanismos. Entre "Los que trabajan en el dominio del español de América" tampoco deberían emitirse juicios demasiado ligeros sobre los "aficionados" en el campo de la lexicografía. Hay miembros de Academias con preocupaciones lingüísticas, pero que son "aficionados" en el campo de la lingüística científica; hay lingüistas renombrados que son "aficionados" en cuestiones lexicográficas, y por otra parte hay "aficionados" en filología que como lexicógrafos han trabajado con más método y más cuidado que muchos filólogos profesionales. El problema de que muchas obras relativas al vocabulario del español americano son de difícil acceso existe en realidad. Para quien escriba una obra como la presente en el ambiente actual de Rumania este problema se presenta en medida mucho más grave que para un lingüista en Europa Occidental. Pero don-

de el investigador está confrontado con tan adversas condiciones de acceso al objeto de sus estudios como las que reflejan las indicaciones de fuentes y las notas bibliográficas en la presente obra, debería renunciar a escribir nada menos que una "obra de síntesis" sobre un tema tan complejo como es el que han abordado los cuatro autores rumanos.

La circunstancia atenuante de unas condiciones de trabajo desfavorables no justifica tanta falta de seriedad científica como la que caracteriza la obra. El punto más débil de ella es la manera como sobre materiales procedentes de fuentes completamente insuficientes se basan "apreciaciones cualitativas" a través de análisis cuantitativos faltos de un mínimum de rigor metodológico. Frente a ello ya no vale la pena destacar los errores y disparates de detalle; cierta cantidad de estos pueden perdonarse considerando la envergadura de la obra. De una "obra de síntesis" no se puede esperar que resuelva cada problema de detalle mejor que los trabajos especializados en los que se basa. Pero, si una "obra de síntesis" sobre la temática y de la envergadura de la presente prescinde de una lista de la bibliografía consultada, esto no sólo ha de considerarse como una falta al estándar formal válido para publicaciones científicas, sino como una falta de respeto al lector. La bibliografía en la obra presente tiene que extraerse del texto de los diferentes apartados temáticos, con la excepción de las obras indicadas en la lista de "Abreviaturas". Una "obra de síntesis" sobre el vocabulario del español americano no sería un lugar inadecuado para una bibliografía de las obras lexicográficas más importantes sobre el español americano, tal vez clasificadas según varios criterios. Si tal apéndice bibliográfico de propio valor ha resultado imposible, por lo menos se habría podido esperar una lista de la bibliografía consultada por los autores, la cual no es sustituible por una eventual (?) lista común para todos los tomos de la obra concebida, de la que los dos volúmenes sobre el vocabulario publicados hasta ahora sólo forman el primer tomo. ¿Es que el lector no debe empezar a trabajar con el primer tomo antes de que aparezca la parte dedicada a la fonética y a la gramática?

¡Ojalá los autores hubieran trabajado con tanto esmero y rigor como lo hicieron los que en el Instituto Caro y Cuervo son responsables de la imprenta! Como todas las publicaciones también ésta es de una calidad tipográfica impecable. Sólo un error verdaderamente molesto ha ocurrido, pero éste en todas las partes de los dos volúmenes (desde la encuadernación hasta las listas de las publicaciones del Ins-

tituto que preceden al texto de cada volumen) donde se indican los autores de la obra. Estos se indican siempre de la siguiente manera: "Marius Sala, Dan Manteanu, Valeria Neagu Tudora, Sandru-Olteanu". Pero *Tudora* no es un segundo apellido de Valeria Neagu, como parece a causa de la puntuación equivocada, sino el nombre de pila de Sandru-Olteanu.

Resumiendo, se puede afirmar que esta obra no cumple lo que promete, los métodos de trabajo empleados por los cuatro autores no constituyen un modelo "digno de ser imitado". Pero, hasta si se hubiera invertido más rigor científico en esta obra, no se habría podido resolver la tarea abordada por sus autores. Es la situación actual de la lexicografía del español americano la que todavía no permite una solución viable. Antes han de elaborarse mejores diccionarios del español de toda Hispanoamérica, de sus diferentes países y regiones, y sólo después, el vocabulario específico del español americano en su totalidad puede someterse a un análisis —profundo y según una multitud de criterios— acerca de su composición y "vitalidad".

Reinhold Werner